



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0026764/2019, en el que se ha dictado, ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución Decanal N°696/2019;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

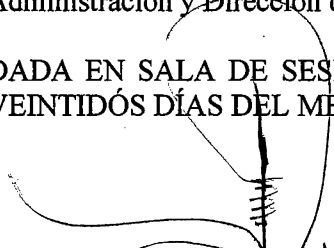
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

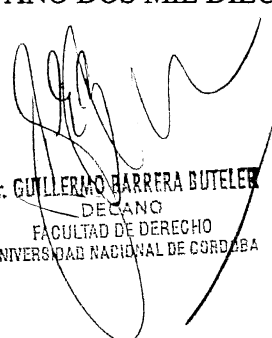
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°696/2019, dictada ad referéndum de este cuerpo y, en consecuencia disponer: **1)** Designar interinamente al Sr. Ab. Víctor Musolino, DNI N°23.736.557, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) para la realización de tareas administrativas en el Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad, a partir de la fecha y por el plazo de 30 (treinta) días o antes si el cargo fuere cubierto por concurso. **2)** El personal mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo ello de conformidad a lo dispuesto por el art.58 de la Ord. HCS 12/85 (t.o.1990).

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración y Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°357/2019